



Expediente: 64/22

Carátula: AGUILAR HUGO J. Y OTROS C/ RIBEIRO S.A.C.I.F.I.A E. I S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1 C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **02/10/2024 - 05:01** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20248853841 - AGUILAR, HUGO JOSE SEBASTIAN-ACTOR 20248853841 - ALDERETE, JUAN ALBERTO-ACTOR 20248853841 - CORDOBA, ELVIO HUGO-ACTOR 20248853841 - DI BERTO, GABRIEL ERNESTO-ACTOR 20248853841 - GALLARDO, RAMON EDUARDO-ACTOR 20248853841 - LANGE, ERIK CHRISTIAN-ACTOR 20248853841 - MOLINA, ANALIA DEL VALLE-ACTOR 20248853841 - PEREZ, HERNAN MARCELO-ACTOR

9000000000 - RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I., -DEMANDADO 20248853841 - RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE ANTONIO-ACTOR

20248853841 - GONZALEZ, JUAN MARCELO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 64/22



H20920576190

<u>JUICIO</u>: AGUILAR HUGO J. Y OTROS c/ RIBEIRO S.A.C.I.F.I.A E. I s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 64/22.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado por el letrado Carlos Senz y constancias de autos: 1) Autorícese la notificación de la Sentencia de fecha 09/09/2024 a la parte accionada (RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e.I.) por Carta Documento y con código QR, bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante y costas a su cargo. 2) Procédase por Secretaria Actuaria a confeccionar una nota actuarial donde se vincularán las actuaciones sobre las que se generará el código QR quedando a disposición de la parte solicitante para ser descargada e incorporado a la carta documento correspondiente. 3) Téngase presente lo manifestado respecto a la notificación de los actores -NCA

## Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.